



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 27 de Mayo de 2010.

VISTO:

La presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 639 **“Los litorales urbanizados como escenarios de riesgo: diagnóstico socio-ambiental y estrategias de gestión en el norte de Patagonia”**, Dr. **Alejandro MONTI** y,

CONSIDERANDO:

Que a la fecha ha cumplido con evaluaciones satisfactorias de todo el proceso;

Que la misma se realiza de acuerdo a las pautas establecidas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad;

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la culminación de un proyecto que avaló y respaldó en la medida de sus posibilidades en todas sus etapas;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 28 y 29 de Abril ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA SOCIALES

RESUELVE

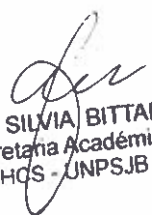
Art. 1º) Avalar el Informe Final del Proyecto de Investigación N° 639 **“Los litorales urbanizados como escenarios de riesgo: diagnóstico socio-ambiental y estrategias de gestión en el norte de Patagonia”**, Dr. **Alejandro MONTI**.-


Art. 2º) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.-

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION CDFHCS N° 149/2010

pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Corcaud
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.